

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONACYT-
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2012

INDICE

TOMO XX

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -FONACYT-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El 18 de noviembre de 1992, entró en vigencia el Decreto número 73-92 del Congreso de la República, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología–FONACYT-, facultando al Ministro de Finanzas Públicas, para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en Escritura Pública número 294 del 12 de julio de 1996.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: el Banco de Guatemala; y como Fideicomisario: el Estado de Guatemala, por conducto del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología –SINCYT- que actúa por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYT-.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 5 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2001. De conformidad con la Escritura Pública número 159 del 19 de marzo de 2001, se modifica el plazo del fideicomiso a 10 años, contados a partir del 12 de de julio de 1996, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2006.

Mediante Escritura Pública número 251 del 6 de julio de 2006, se modifica el plazo del fideicomiso a 20 años, contados a partir del 12 de de julio de 1996, por lo que su vencimiento se establece el 11 de julio de 2016.

1.2 Función

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme el Decreto número 73-92, consiste en: Aumentar la cantidad y calidad de la investigación y desarrollo científico y tecnológico y de prestación de servicios que tengan un impacto importante en la actividad productiva y el desarrollo social del país; lograr una adecuada transferencia de conocimientos al sector productivo a través del financiamiento de proyectos conjuntos entre las universidades, centros de investigación y desarrollo y las empresa y organizaciones vinculadas a la actividad productiva.



De acuerdo a la Escritura Pública de Constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: administrar los recursos y canalizar los mismos a los miembros del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología –SINCYT-, por instrucciones del Consejo por medio de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT-

Destino de los recursos

Con los recursos fideicometidos se financian actividades tales como: dotar al CONSEJO de recursos financieros para dirigir, coordinar y financiar en forma eficaz el desarrollo científico y tecnológico nacional, cubriendo, en consecuencia, los requerimientos que le haga la SECRETARÍA, con destino a financiar proyectos y actividades no reembolsables conforme a su presupuesto de inversión.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Generales

Área Financiera

Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la correcta adquisición de bienes del sector público, por el período auditado del 1 de enero al 30 de junio de 2012.



3.2 Específicos

Área Financiera

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia, y economía del programa de la entidad, en atención al Plan Operativo Anual y a los objetivos del fideicomiso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones presupuestarias y registros contables, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012; con énfasis en los recursos financieros asignados para el pago de Q3,257,546.84, haciendo énfasis en las cuentas de Disponibilidades en Bancos, Ingresos y Gastos en la ejecución de programas de inversión y funcionamiento, de conformidad con muestra de auditoría.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera

Bancos

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2012, los recursos fideicometidos son administrados en el Banco de Guatemala, en la cuenta No. 151054-4 “Disponibilidades Fideicomiso-FONACYT”, con saldo de Q24,644.88.

Pasivo

Las obligaciones del fideicomiso ascienden a Q10.13, que corresponden a los honorarios por administración por pagar al Banco de Guatemala, equivalentes a un medio del uno por ciento ($\frac{1}{2}$ del 1%) anual, sobre el promedio mensual del saldo del patrimonio fideicometido registrado durante el mes de junio de 2012.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2012, saldo de patrimonio fideicometido por Q24,644.88, integrado de la siguiente forma: Recursos del Gobierno



Q87,952,857.19, más recursos capitalizados para trasladarse a la Unidad Ejecutora Q828,631.35, menos recursos no reembolsables trasladados a la Unidad Ejecutora Q88,784,795.93, más resultados acumulados Q27,942.14.

Estado de Resultados

El resultado por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012 que reporta el fiduciario, es una pérdida de Q267.42.

Ingresos

El Estado de Resultados por el período auditado, no reporta ingresos.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado, ascienden a Q267.42, que corresponden a honorarios pagados por administración Banco de Guatemala.

Información Presupuestaria

Ingresos

Para el período fiscal 2012, el Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT–, a través de la unidad ejecutora 223 Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENACYT–, actividad 02 Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT–, reporta un presupuesto aprobado y vigente de Q14,517,614.00, provenientes de las fuentes de financiamiento siguientes: Fuente 11 Ingresos Corrientes Q4,003,417.00; fuente 21 Ingresos Tributarios IVA Paz Q10,514,197.00. El anticipo trasladado durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012, fue por Q3,000,000.00, según Comprobante Único de Registro No. 14165, de fecha 8 de mayo de 2012, que corresponde al 21% del presupuesto asignado.

Egresos

Del 1 de enero al 30 de junio de 2012 los renglones más significativos se encuentran en el Grupo 1, en el renglón presupuestario 181 Estudios, Investigación y Proyectos de Factibilidad, por Q1,485,513.97, que corresponde al 45.60% del total ejecutado; Grupo 2, renglón presupuestario 261 Elementos y Compuestos Químicos Q279,012.80, que corresponde al 8.57%; y Grupo 3, renglón presupuestario 323 Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio Q291,938.90, que corresponde al 8.96%.



Los 3 renglones mencionados representan el 63.13% del total de presupuesto ejecutado.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

5.1 Comentarios

Los fondos destinados al Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología –FONACYT–, son trasladados a la cuenta Disponibilidades Fideicomiso FONACYT No. 151054-4 del Banco de Guatemala. Los fondos recibidos, son transferidos a las cuentas de depósitos monetarios del Banco Industrial, S. A. y al 30 de junio 2012 se incrementaron; cuenta 003-574461-0 FODECYT con un saldo de Q4,800,000.00, cuenta No. 003-574474-3-0, FACYT, con un saldo de Q604,757.00, cuenta 003-574473-5 MULTICYT con un saldo de Q250,000.00 y cuenta 003-574472-7 Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología con un saldo de Q50,000.00, de acuerdo a los requerimientos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para efectuar los pagos por gastos por los compromisos adquiridos: Gastos efectuados por incentivos a la investigación de los proyectos FODECYT; por adquisición de equipo para uso del proyecto FODECYT; gastos por servicios de capacitación por talleres efectuados por los proyectos MULTICYT.

5.2 Conclusiones

Al 30 de junio han sido trasladados Q3,000,000.00 en concepto de anticipo, más Q2,704,757.00 que corresponden al saldo del 31 de diciembre de 2011, para un total de Q5,704,757.00.

El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, al 30 de junio de 2012, presenta un presupuesto asignado de Q14,517,614.00, del cual se ha ejecutado Q3,257,546.84, que corresponde al 22.44%, por lo que no se ha ejecutado el 77.56%, que corresponde a Q11,260,067.16.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ROSA MARIA AMAYA FABIAN DE LOPEZ	SECRETARIA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	01/01/2012	30/06/2012
2	IRIS HAYDEE DE PAZ TELON DE ARRIAGA	DIRECTORA FINANCIERA	01/01/2012	30/06/2012
3	RONY MANFREDO CABRERA MARROQUIN	JEFE DE ADMINISTRACION FINANCIERA DE PROYECTOS	01/01/2012	30/06/2012
4	JULIO EDUARDO SAQUIC CACERES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	01/01/2012	30/06/2012
5	ROSALINDA PADILLA JOCOL DE SELVA	AUDITORA INTERNA	01/01/2012	30/06/2012
6	DORIS ANABELLA SANDOVAL GARCIA	JEFE DE PRESUPUESTO	01/01/2012	30/06/2012
7	MAURO ALFREDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	JEFE DE CONTABILIDAD	01/01/2012	30/06/2012
8	FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ MALDONADO	ANALISTA FINANCIERO DE PROYECTOS	01/01/2012	30/06/2012
9	BRENDA JOSEFINA CASTELLANOS REYES DE MORAN	ANALISTA FINANCIERO DE PROYECTOS	01/01/2012	30/06/2012
10	DANIEL OSWALDO GARRIDO SALAZAR	TESORERO	01/01/2012	30/06/2012
11	LUIS RICARDO ALVAREZ GIRON	DIRECTOR TECNICO DE PROYECTOS I+D	01/01/2012	30/06/2012

